



**SEDA AYACUCHO**  
Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Ayacucho S.A.  
*Llevamos vida a tu hogar*

**Servicio de Agua Potable y  
Alcantarillado de Ayacucho S.A**  
**RUC:20143079075**

## **RESOLUCION DE DIRECTORIO N° 033-2021 - SEDA AYACUCHO/D.**

**Ayacucho, 25 de noviembre de 2021**

### **VISTO:**

La Resolución de Directorio N° 031-2021-SEDA AYACUCHO/D, la Carta s/n, de fecha 18 de noviembre de 2021, y el Acuerdo de Sesión Ordinaria de Directorio de fecha 25 de noviembre de 2021, y;

### **CONSIDERANDO:**

Que, la Empresa del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado Ayacucho S.A. – SEDA AYACUCHO, es una Empresa Prestadora Municipal Pública, de derecho privado; que se rige por el Decreto Legislativo N° 1280, Ley Marco de la Gestión y Prestación de los Servicios de Saneamiento y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 019-2017-VIVIENDA, concordantes con las atribuciones que confiere el Estatuto Social de la Empresa y sus normas internas;

Es política institucional de la Empresa, brindar un servicio de calidad a los usuarios; por lo que el Directorio tiene la potestad de dirigir la gestión administrativa del SEDA AYACUCHO, velando el cumplimiento de las normas, formulación de Planes Maestros y Programas de Operación, concordante con la Visión – Misión y objetivos de la Empresa;

Que, mediante Resolución de Directorio N° 031-2021-SEDA AYACUCHO/D, de fecha 21 de octubre de 2021, se le Encarga al CPC. MARK RENAN YUPANQUI FLORES en el cargo de Confianza de Gerente General del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado Ayacucho S.A. – SEDA AYACUCHO, a partir de 21 de octubre de 2021;

Que, mediante Carta S/N, de fecha 18 de noviembre de 2021, el CPC. Mark Renán Yupaquui Flores comunica su Renuncia a la Encargatura de Gerente General del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado Ayacucho S.A. – SEDA AYACUCHO; por motivos que se indica en el presente documento;

Que, mediante Sesión Ordinaria de Directorio de fecha 25 de noviembre de 2021, se ha visto los documentos del considerando relacionado a la renuncia del CPC. Mark Renán Yupaquui Flores a la Encargatura en el cargo de confianza de Gerente General del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado Ayacucho S.A. – SEDA AYACUCHO; y teniendo en consideración los motivos que indica en el presente documento se le ACEPTA la carta de renuncia al cargo que venía ostentando el referido profesional, a partir del 26 de noviembre de 2021; dándole las gracias por el tiempo que venía desempeñando en el encargo como Gerente General; por lo que, es necesario refrendar dicha disposición mediante acto resolutivo;





# SEDA AYACUCHO

Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Ayacucho S.A.  
*Llevamos vida a tu hogar*

Servicio de Agua Potable y  
Alcantarillado de Ayacucho S.A  
RUC:20143079075

Pág. 002 – Resolución de Directorio N° 033-2021-SEDA AYACUCHO/D.

Estando a las consideraciones expuestas en uso de las atribuciones y facultades conferidas en el Estatuto Social del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado Ayacucho S.A. – SEDA AYACUCHO, y demás normas conexas;

**SE RESUELVE:**

**Artículo Primero.- ACEPTAR** la Renuncia del **CPC. MARK RENAN YUPANQUI FLORES** a la Encargatura del cargo de confianza de Gerente General del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado Ayacucho S.A. -SEDA AYACUCHO, a partir del 26 de noviembre de 2021; y asimismo agradecerle por los servicios prestados en el cargo por el tiempo asumido.

**Artículo Segundo.- DEJESE SIN EFECTO** cualquier otra disposición que se oponga al presente acto administrativo.

**Artículo Tercero.- DISPONER** que el Gerente de Administración y Finanzas en coordinación con el Departamento de Recursos Humanos, se de cumplimiento a la presente Resolución.

**Artículo Cuarto.- NOTIFICAR** la presente Resolución al interesado a los Órganos Estructurados de la Empresa y a las instancias pertinentes, para conocimiento y demás fines.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.**

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y  
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.  
SEDA AYACUCHO  
  
Ing. ORLANDO P. SULCA CASTILLA  
PRESIDENTE DE DIRECTORIO